

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2093** *APLICACIONES INDUSTRIALES DEL SINTERIZADO, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 165 LSA, se hace público que la Junta General de la citada sociedad, en su reunión de 5 de febrero de 2009, acordó reducir el capital social en 1.483.896 euros, quedando fijado en 370.974 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones, pasando dicho valor de 10 euros a 2 euros. La reducción, en la cifra de 1.259.456,73 euros, ha tenido la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas y, en la cifra de 224.439,27 euros, la de constituir una reserva voluntaria.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad de oponerse a la reducción, en lo que respecta a la finalidad de constituir una reserva voluntaria, en los términos previstos en el art. 166 LSA, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Santecilla-Valle de Mena (Burgos), 6 de febrero de 2009.- El Secretario Consejero, Eduardo Eizaguirre Gómez.

ID: A090008256-1